

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

Una vez revisados los empleos que componen la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 160 del 11 de febrero de 2021 y demás normas que lo modifiquen y complementen; el Director Operativo de la Dirección de Gestión del Talento Humano, certifica que las justificaciones presentadas por la **Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial**, mediante oficio con radicado No. 2025-IE-01102 del 13/01/2025 y correo electrónico del 14/01/2025, cumplen con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, de la siguiente manera:

CANT.	OBJETO CONTRACTUAL Y/O REQUERIMINETO	JUSTIFICACIÓN		
		a. No existe personal que pueda desarrollar la actividad.	b. Requiere un grado de especialización.	c. El personal existente no es suficiente.
1	003-000200_0195_8069 Prestar servicios profesionales desde la Oficina Asesora de Comunicaciones en coordinación con el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS para el desarrollo de las diferentes actividades de comunicación requeridas por la Secretaría Distrital de Salud.	X		
2	007-040000_0195_8069 Prestar servicios como profesional para el acompañamiento temático académico de los cursos virtuales y seguimiento de las acciones relacionadas con educación en salud que se realizan desde el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS.			X
3	009-040000_0195_8069 Prestar servicios como profesional en el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS para el desarrollo actualización y producción de planes programas e insumos necesarios para la operación de cursos virtuales y demás acciones que desarrolla la Oficina Asesora de Comunicaciones y las demás Subsecretarías que hacen parte de la entidad.			X

4	011-040000_0195_8069 Prestar servicios técnicos en el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS brindando acompañamiento y seguimiento operativo en el desarrollo de los cursos virtuales relacionados con educación en salud.			X
5	012-040000_0195_8069 Prestar servicios técnicos en el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS brindando acompañamiento y seguimiento operativo en el desarrollo de los cursos virtuales relacionados con educación en salud.			X
6	015-040000_0195_8069 Prestar servicios técnicos en el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS para el desarrollo de las actividades de gestión documental administrativas y seguimiento de las acciones relacionadas con la educación en salud adicionalmente brindando acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de los cursos virtuales y presenciales.	X		

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia antes mencionada, en el entendido que se efectuó por parte de ésta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los catorce (14) días del mes de enero de 2025, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.



JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO

Elaboró: Luis Felipe Vallejo 

Revisó: William Alejandro García Fúquene 